

Paipa, 24 de octubre de 2025

SEÑORES:

MUNICIPIO DE PAIPA

Ant: Arq. EDWIN LOPEZ

Secretario de infraestructura pública y movilidad

Supervisor

APP-CONS-002-2025/012

Referencia: Contrato 195 del 26 de 02 de 2025, Objeto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS QUE INCLUYEN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES A TRAVÉS DE PLACA HUELLAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACÁ"

Asunto: Solicitud de prórroga suspensión 02

Esta solicitud se formula teniendo en cuenta que, a la fecha, no ha sido posible solucionar las condiciones que motivaron la primera prórroga de la suspensión No. 01, por lo cual persisten las circunstancias que dieron origen a la suspensión inicial.

Teniendo en cuenta los motivos previamente mencionados, se identificó que, tras la revisión de los sectores urbanos, el sector 07 presenta diferencias en los niveles y trazados con respecto al catastro de red de alcantarillado y acueducto suministrados. Asimismo, se evidenció que este sector presenta una condición particular en relación con la estructura de pavimento, debido a que los valores de CBR son considerablemente bajos.

Esta condición influye directamente en la definición del tipo de pavimento a implementar, ya que la alternativa seleccionada, ya sea pavimento rígido o flexible tendrá un impacto técnico y social significativo en el sector. Por lo tanto, resulta necesario realizar un análisis y revisión detallada que permita determinar la opción más adecuada desde el punto de vista técnico y económico.

Dicha alternativa implicaría variaciones en los niveles de rasante de diseño, así como en los volúmenes de excavación y materiales, aspectos que se encuentran enmarcados dentro del esquema financiero del sector. En consecuencia, se



Contactos:

Tel: (038) 747 4417

Cel: 320 814 5547

Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá

www.appcontrolingenieria.com

requiere una evaluación y revisión detallada que permita determinar la opción técnica y económica más viable.

En este sentido, la prórroga No. 02 solicitada permitirá concluir los procesos de revisión, coordinación y validación técnica con las empresas de servicios públicos, asegurando la correcta articulación de los diseños, evitando riesgos constructivos y garantizando la calidad de los productos contractuales.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la autorización correspondiente para la prórroga de la suspensión por seis (6) días calendario adicionales.
Sin otro particular, atentamente,



SEBASTIAN TOLEDO MOYA
R/L: APP CONTROL INGENIERIA S.A.S



Contactos:

Tel: (038) 747 4417

Cel: 320 814 5547

Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá

www.appcontrolingenieria.com